



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0336-O

Quito, D.M., 19 de marzo de 2024

Asunto: Observaciones al punto V del orden del día de la Sesión Nro. 053 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito

Señor

Emilio Fernando Uzcategui Jimenez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, remito a usted las observaciones al punto V del orden del día de la Sesión Nro. 053 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito:

V.- Primer debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas históricas y Áreas patrimoniales” (IC-O-CAHP-2024-001);

Sustituyase el Artículo referente a la: Desvinculación y pérdida de la calidad de bien inmueble del patrimonio cultural del Estado, con el siguiente texto:

Art. (...).- Desvinculación y pérdida de la calidad de bien inmueble del patrimonio cultural del Estado.- Numeral 1. *"El Instituto Metropolitano de Patrimonio o quien asumiere sus competencias, a petición del interesado, o por un análisis técnico de la propia institución, emitirá el informe técnico de desvinculación con la respectiva valoración del inmueble, el cual determinará si el mismo conserva o no el valor patrimonial. Este informe técnico deberá seguir los parámetros establecidos en la norma nacional vigente. Es importante destacar que, en caso de que los inmuebles hayan sido descuidados o hayan sufrido intervenciones que causen su destrucción parcial o total, y si sus propietarios han sido sancionados por la Agencia Metropolitana de Control, se abrirá un expediente administrativo sancionador. Este expediente deberá completar su fase de instrucción y, de ser el caso, se impondrá la sanción de reconstrucción de lo dañado."*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0336-O

Quito, D.M., 19 de marzo de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

